



Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
CECANOT-DAF-CM-2021-0214
NOMBRE
ADQUISICION DE CATETER DE SUCCION CERRADA PARA TRAQUEOTOMIA Y CIRCUITO DE SUCCION CERRADA ENDOTRAQUEAL

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

1. Objeto del requerimiento

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de **COMPRA MENOR** para la **ADQUISICION DE CATETER DE SUCCION CERRADA PARA TRAQUEOTOMIA Y CIRCUITO DE SUCCION CERRADA ENDOTRAQUEAL**, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

Ítem	Descripción	Cantidad requerida	Unidad De medida
1	CATETER DE SUCCION CERRADA PARA TRAQUEOTOMIA 30.5 CM #16	100	UNIDAD
2	CATETER DE SUCCION CERRADA PARA TRAQUEOTOMIA 30.5 CM #14	100	UNIDAD
3	CIRCUITO DE SUCCION CERRADA ENDOTRAQUELA 46 CM #16	100	UNIDAD
4	CIRCUITO DE SUCCION CERRADA ENDOTRAQUELA 46 CM #14	100	UNIDAD

Catéter de Succión Cerrada para Traqueotomía (Sistema) Estéril

Los sistemas de succión cerrados consisten en la aspiración de secreciones a través de un catéter conectado a una toma de succión. Es un procedimiento efectivo para mantener limpias las vías respiratorias, cuando el paciente no puede expectorar las secreciones por sí mismo, ya sea a nivel nasotraqueal y orotraqueal, o bien la aspiración traqueal en pacientes con vía aérea artificial.

Objetivos:

- Mantener la permeabilidad de las vías aéreas.
- Favorecer la ventilación respiratoria.
- Prevenir infecciones ya telectacias ocasionadas por el cumulo de secreciones.

Ventajas:

- El catéter de succión cerrada, proporciona acceso fácil y seguro para la eliminación de la secreción de las vías respiratorias.
- Minimiza la infección y maximiza la difusión de oxígeno a través del pulmón durante el procedimiento.
- Reduce significativamente el riesgo de contaminación cruzada.
- Protegí al personal de salud, evitando el contacto con secreciones del paciente.

Características:



CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

- Catéter de punta suave, reduce el daño a la membrana de mucosa.
- Orificio lateral en la punta del catéter: mejoran el flujo del aire y provee desvíos en la trayectoria del flujo cuando ocurren obstrucción es en la punta.
- Doble codo giratorio: Permite una justa 360º del tubo, para más comodidad del paciente.
- Puerto de riego unidireccional: Permite la irrigación para limpiar el catéter después de la succión, evitar fugas y mantenerla correcta presión de las vías respiratorias.
- Manga transparente y duradera: Además de proveer una vista directa de la profundidad del catéter cuando se inserta en la vía respiratoria, también evita la infiltración de sangre y esputo.
- Botón de color codificado ISO: para reconocer instantáneamente del diámetro de catéter (ISO8836:2009).
- Botón de control de succión: Permite una fácil manipulación del botón de succión. El diseño de bloqueo puede evitar la succión accidental.
- Marca de retiro: Mejora la posición del catéter para una limpieza profunda.

Descripción:	El catéter de succión cerrada se utiliza para aspirar secreciones de las vías respiratorias de los pacientes intubados, que requieren ventilación mecánica.
Especificaciones:	Opciones: 24hrs y 72 hrs Medidas: 30.5cm, 46cm Tamaños: 5FR, 6FR, 8FR, 10 FR, 12FR, 14FR, 16FR
Material principal:	ABS+HDPE+PC+PE+PVC+SI+SUS+TPU
Libre de DEHP:	N/A
Empaque:	Empaque tipo Blister. 5FR, 6FR, 8FR: 20pcs / caja, 160 pcs/ cartón 10FR, 12FR, 14FR, 16FR: 25pcs/ caja, 200pcs/ cartón
Esterilización:	Óxido de etileno (EO)

Círculo de Succión Cerrada Endotraqueal

Los pacientes que respiran a través de una vía aérea artificial requieren la extracción de secreciones de las vías respiratorias, y esta eliminación es esencial. Si bien el proceso reviste importancia crítica para el paciente con ventilación mecánica, es también importante para todo paciente dependiente de una vía aérea artificial. Una vía aérea totalmente bloqueada, o incluso parcialmente bloqueada, constituye una situación peligrosa que puede conducir a varias anomalías fisiológicas de gravedad e incluso a la muerte.

El sistema de aspiración cerrada proporciona protección al paciente y al profesional de la salud puesto que los sistemas permanecen cerrados durante la aspiración. Los sistemas de aspiración cerrada están diseñados para aspirar al paciente en forma segura, extrayendo las secreciones de la vía aérea al mismo tiempo que se continúa con la ventilación mecánica y la terapia con oxígeno durante todo el procedimiento de aspiración.

Objetivos:

- Mantener la permeabilidad de las vías aéreas.
- Favorecer la ventilación respiratoria.
- Prevenir infecciones ya telectacias ocasionadas por el cumulo de secreciones.

Ventajas:

- El circuito de succión cerrada, proporciona acceso fácil y seguro para la eliminación de la secreción de las vías respiratorias.
- Minimiza la infección y maximiza la difusión de oxígeno a través del pulmón durante el procedimiento.
- Reduce significativamente el riesgo de contaminación cruzada.
- Protege al personal de salud, evitando el contacto con secreciones del paciente.

Características:

- Catéter de punta suave, reduce el daño a la membrana de mucosa.
 - Orificio lateral en la punta del catéter: mejoran el flujo del aire y provee desvíos en la trayectoria del flujo cuando ocurren obstrucciones en la punta.
 - Doble codo giratorio: Permite una gama de 360° del tubo, para más comodidad del paciente.
 - Puerto de riego unidireccional: Permite la irrigación para limpiar el catéter después de la succión, evitar fugas y mantener la correcta presión de las vías respiratorias.
 - Manga transparente y duradera: Además de proveer una vista directa de la profundidad del catéter cuando se inserta en la vía respiratoria, también evita la infiltración de sangre y esputo.
 - Botón de color codificado ISO: para reconocer instantáneamente del diámetro de catéter (ISO8836:2009).
 - Botón de control de succión: Permite una fácil manipulación del botón de succión. El diseño de bloqueo puede evitar la succión accidental.
- Marca de retiro: Mejora la posición del circuito para una limpieza profunda.



Descripción:	El circuito de succión cerrada se utiliza para aspirar secreciones de las vías respiratorias de los pacientes intubados, que requieren ventilación mecánica.
Especificaciones:	Opciones: 24hrs y 72 hrs Medidas: 540mm/305mm Tamaños: 14FR, 16FR
Material principal:	ABS+HDPE+PC+PE+PVC+SI+SUS+TPU
Libre de DEHP:	N/A
Empaque:	Empaque tipo Blister. 14FR, 16FR: cajas x 20- uds.
Esterilización:	Óxido de etileno (EO)

2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0214

NOMBRE DEL OFERENTE:

CENTRO CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)

3. Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar su muestra el **miércoles 26/05/2021 en horario de 9:00 am hasta las 11:00 am.**
- Los oferentes que no envíen muestra serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT (ver dirección en el punto 2).
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- Las muestras no son devueltas.

4. Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

5. Forma de Pago

Crédito 60 Días

6. Tiempo de entrega

Inmediata

7. Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

8. Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.



A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

9. Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

- Dirección de correo electrónico: katherine.antigua@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.



10. Cronograma de actividades

Sistema de Compras Electrónico

Procesos Contratos Proveedores Otras herramientas Menú Ir a

Aumentar el contraste UTC -4 11:20:29 Centro Cardio-Neu...

Buscar... Id de página: 10004342 Ayuda ?

EN EDICIÓN
REF: CECANOT-DAF-CM
-2021-0214

Compras Menores
Presentación de ofertas
URGALMACEN DE MEDICAMENTOS
EquipoCM / 18/5/2021 15:04 (UTC
-4 horas) (UTC-04:00) Georgetown,
La Paz, Manaus, San Juan)

1. Información general
2. Configuraciones del pr...
3. Artículos y Preguntas
4. Evaluación
5. Documentos del procedim...
6. Documentos habilitantes
7. Invitación
8. Configuración del pre...
Mipymes

Editar Volver

Fecha de publicación del aviso de convocatoria: 25/5/2021 08:00

Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas

Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia: 25/5/2021 18:00

Plazo máximo para expedir Emisión de Circulars, Enmiendas y/o Adendas: 26/5/2021 13:00

Presentación de Oferta Económica: 27/5/2021 08:00 Sugerir restantes fechas

Apertura Oferta Económica: 27/5/2021 08:10

Acto de Adjudicación: 27/5/2021 08:20

Notificación de Adjudicación: 27/5/2021 08:30

Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento:

Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios: 27/5/2021 08:40

Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios: 27/5/2021 08:50

Plazo de validez de las ofertas: 30 Días

Limitar este proceso a Mipymes Sí No

11. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.



12. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.